

## ➤ Glosario

Aquí figuran las siglas utilizadas en el Manual, y una breve descripción de organizaciones y órganos mencionados.

- **Administración General de Cooperación para el Desarrollo (AGCD)** - Bélgica
- **Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID)**
- **Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI)**
- **Agencia Danesa para la Cooperación Internacional (DANIDA)**
- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**
- **Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**
- **Agencia Finlandesa de Desarrollo Internacional (FINNIDA)**
- **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)**
- **Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)**
- **Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo (LADC)**
- **Agencia Neozelandesa para el Desarrollo Internacional (NZAID)**
- **Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo (NORAD)**
- **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)**
- **Agencia Sueca de Cooperación Inter-**
- **nacional (SIDA)**
- **Consejo de Paz Intereclesiástico (IKV)** - Países Bajos
- **Cooperación Técnica Alemana (GTZ)**
- **CORDAID** - Países Bajos
- **Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID)** - Reino Unido
- **Instituto Humanista para la Cooperación con Países en Desarrollo (HIVOS)** - Países Bajos
- **NGO-JICA Japan Desk**
- **Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB)**
- **Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO)** - Países Bajos
- **Servicio de Desarrollo de Liechtenstein (LED)**
- **Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV)**
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**
- **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**
- **Organización de las Naciones Uni-**
- **das para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**
- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**
- **Naciones Unidas:** la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o United Nations (UN) es una organización internacional conformada por 192 Estados que vela por la paz, la seguridad internacional y el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo.
- **Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:** el Consejo de Seguridad (CS) o Security Council (SC) es el órgano de la organización de las Naciones Unidas que se encarga de la toma de decisiones políticas que hacen al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Está compuesto por cinco miembros permanentes (China, Estados Unidos, Rusia, Francia y Gran Bretaña) y nueve miembros que rotan cada un año.
- **Asamblea General de las Naciones Unidas:** es el órgano de Naciones Unidas donde están representados los Estados miembro. Allí, todos poseen voz y voto por igual, se trabaja a partir de la distribución en comisiones y

se sesiona una vez cada dos años, a menos que haya un pedido extraordinario de sesión.

- **Secretaría General de las Naciones Unidas:** constituye el órgano administrativo de las Naciones Unidas que se encarga principalmente de la representación diplomática de la organización internacional como así también del mantenimiento y la revisión del correcto desempeño de las tareas llevadas a cabo por la organización.
- **Resolución Dif C.Seg. // A.G.:** las resoluciones son la forma en la que disponen los Estados miembro el trabajo de las Naciones Unidas. Sin embargo, las resoluciones de la Asamblea General (A.G.) sirven a modo de recomendación o propósito, mientras que las resoluciones del Consejo de Seguridad resultan de carácter obligatorio para los Estados miembro de la organización.
- **Declaración del Milenio:** es una declaración elaborada en el seno de Naciones Unidas bajo recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la cual los países más desarrollados se proponen alcanzar ciertos indicadores de desarrollo a nivel mundial.
- **Compromisos Internacionales (Acuerdos Internacionales, Tratados Internacionales):** los acuerdos internacionales poseen un cierto carácter

obligatorio para los Estados que los firman y ratifican. Es necesario destacar que existen diversas interpretaciones sobre la relación entre el Derecho Interno y el Derecho Internacional. Sin embargo, rara vez se da un incumplimiento de estos acuerdos y, de tener lugar, generalmente hay aplicación de sanciones.

- **Declaraciones Internacionales (Consensos Internacionales):** se trata de consensos y recomendaciones a las que llegan los Estados. No poseen carácter obligatorio para aquellos que las firman, es decir, no hay responsabilidad alguna ante su incumplimiento.
- **Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) - Development Assistance Committee (DAC):** el Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un foro internacional único en donde los gobiernos donantes y las organizaciones multilaterales -como el Banco Mundial y Naciones Unidas-, se reúnen para colaborar en la reducción de la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De esta manera, promueven nuevas formas de hacer negocios para mejorar no sólo la calidad de la ayuda internacional, sino también la cantidad.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) - Organization for Economic Coope-**

**ration and Development (OECD):** la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se remonta al Plan Marshall, aplicado con la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Hoy agrupa a más de 30 países miembros comprometidos con los gobiernos democráticos y la economía de mercado, y provee un foro en el cual los gobiernos pueden comparar e intercambiar las experiencias en sus políticas, identificar buenas prácticas, y promover decisiones y recomendaciones.

- **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs):** son todas aquellas organizaciones civiles de carácter gubernamental, o no gubernamental que emanan de la sociedad. Por ejemplo, los sindicatos, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas municipales, etc.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs):** son las organizaciones de la sociedad civil que no poseen fines de lucro. Presentan un rol complementario y solidario para colaborar en las áreas en donde el Estado está ausente o su acción resulta insuficiente.
- **Think tanks:** un *think tank* o “tanque de pensamiento” es una institución investigadora u otro tipo de organización, tal como un foro académico, que ofrece consejos e ideas sobre asuntos de política, comercio, medio ambiente, entre otros temas. Su obje-

tivo es la promoción y aplicación en ámbitos sociales, económicos y políticos de ideas y modelos de desarrollo. Algunas de estas organizaciones disponen, a su vez, de fondos con los que realizan donaciones para que las OSCs lleven a cabo proyectos que sirvan para alcanzar sus objetivos.

- **Organismos Internacionales (Multilaterales):** los organismos internacionales están compuestos y fundados por diversos Estados a través de un tratado internacional. De aquí emanan las responsabilidades de los Estados miembro, como así también las funciones, órganos y alcances de la organización que se constituye. Por ejemplo, la Carta de San Francisco es el tratado internacional que creó a Naciones Unidas. Existe mucha variedad de organismos internacionales, y cada uno de ellos posee diversas funciones, alcance y aplicaciones.
- **Organismos Intergubernamentales (OIG):** son un tipo de organización internacional que representa a un conjunto de Estados. Un ejemplo de este tipo de organización es la Unión Europea, la cual a través de la Comisión Europea, ejerce una representación conjunta de todos los Estados que la integran.
- **Instituciones Financieras Internacionales (IFIs):** constituyen bancas multilaterales de fondos que responden a diferentes propósitos, tales co-

mo la regulación del comercio o la promoción del desarrollo, entre otros. Generalmente, nacen de acuerdos internacionales bilaterales o multilaterales, y pueden tener alcance local, regional e internacional. A su vez, dependiendo de su acta constitutiva, pueden conformarse como una organización independiente o poseer un órgano de gobierno integrado por los Estados que la integran.

- **Mercado Social Online (MSO) - Online Social Markets (OSM):** es una plataforma virtual en donde se agrupan y realizan intercambios todos los interesados en una temática particular. Por ejemplo, una plataforma en la cual se registran estudiantes extranjeros para realizar tareas de voluntariado en el país constituye un MSO.
- **Cumbre Iberoamericana:** se trata de un encuentro en el cual se reúnen los Jefes de Estado de los países de Iberoamérica, es decir, todos aquellos países de América que tienen ascendencia española, además de España. En este tipo de cumbres se suelen firmar acuerdos comerciales, como así también discutir y plantear líneas de trabajo conjunto.
- **Organización de los Estados Americanos (OEA):** es un organismo internacional regional que nace en 1948 y cuyo objetivo es velar por la paz y la seguridad, como así también fortalecer la democracia, promover los dere-

chos humanos, y apoyar el desarrollo social y económico de los países de la región. Cuba fue expulsada por la Organización en 1962 al organizar una invasión armada a Venezuela, por lo que se consideró que su forma de gobierno no adscribe a los ideales de la organización

- **Unión Europea (UE):** nace en 1957 con el Tratado de Roma, que conformó a la Comunidad Económica Europea (CEE). Desde entonces, la UE ha atravesado cambios e incorporaciones de nuevos miembros. Hoy posee 27 países miembro y resulta la unión supranacional de mayor consolidación y relevancia del mundo. Al tratarse de una instancia supranacional, posee un órgano permanente que se encarga, entre otras funciones, de la representación diplomática de la organización.
- **Banco Mundial (BM):** es uno de los organismos especializados que nace del acuerdo de Bretton Woods luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Su objetivo era trabajar por la reconstrucción de las naciones europeas en situación de posguerra. Sin embargo, con el tiempo fue adquiriendo nuevas funciones y llegó a convertirse en el grupo del Banco Mundial que agrupa a diversos foros y organismos internacionales.
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** es una institución financiera

creada en Washington en 1959, con el propósito de desarrollar y apoyar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional, además de promover la integración comercial en el continente americano.

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** se trata de otro de los organismos especializados surgidos del acuerdo de Bretton Woods. Su objetivo es evitar las crisis financieras de los distintos sistemas monetarios, alentando la adopción de distintas medidas económicas. A su vez, es un fondo de préstamos para los países a través de los cuales pueden ajustar sus economías.
- **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):** fue creado en 1965 y pertenece al sistema de Nacio-

nes Unidas. Busca contribuir a la calidad de vida de los habitantes del mundo a través de la promoción del desarrollo. En la actualidad se encuentra presente en 166 países.

- **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):** creado en 1972, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente también pertenece al sistema de Naciones Unidas. Su misión es la promoción de esfuerzos conjuntos para el cuidado del medio ambiente, y la aplicación de tecnologías de desarrollo sustentable para la protección del mundo en las generaciones venideras.
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):** nace en 1948 a partir de una resolución del Consejo Económico y Social de las

Naciones Unidas (ECOSOC), y tiene como fin promover el desarrollo económico y social de la región a través de recomendaciones.

- **Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR):** constituye el instrumento por medio del cual la República Argentina realiza acciones de cooperación técnica destinadas a países de menor o igual desarrollo relativo económico y social, con el objeto de contribuir al crecimiento de los países y su gente.
- **Metas del Milenio:** nacen del Consenso de Monterrey en el año 2002 y son indicadores específicos a alcanzar. Se infiere que la consecución de las Metas del Milenio tendrá por resultado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.